

# EL DEFENSOR DE CUENCA

## SUSCRIPCIÓN

Capital, mes. 0,40 cts. Fuera, trimestre. 1,50 pts.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

NUMERO SUELTO 10 CTS. — Anuncios según tarifa

DIRECTOR PROPIETARIO

DON DIMAS de MADARIAGA

Diputado a Cortes

Semanario de Acción Social Católica y de información regional

AÑO II. NÚM. 46

Sábado 3 de Diciembre de 1932

La correspondencia del periódico dirijase a la Imprenta

Administración: PARQUE CANALEJAS, 11, Tel. 162 X

FRANQUEO  
CONSEJADO

## ¡Salve, María Inmaculada, salve!

Para los católicos españoles,— que fueron los primeros que profesaron en la tierra la verdad de la Inmaculada Concepción de María que los ángeles adoraban ya en el cielo—, la festividad de la Purísima es, en frase de un devoto de María Inmaculada, la que más se conforma con su genio, con sus creencias, con sus tradiciones, y hasta con la pureza del cielo de nuestra patria, siempre límpido, transparente, lleno de luz, accesible a las verdades eternas para todos los que saben elevarse a las grandes alturas de la Religión.

Por eso, España entera se postea en ese día ante el trono refulgente de su Inmaculada Madre, en demanda de su eficaz intercesión, para alejar los hondos males que en el presente momento histórico nos perturban y nos afligen. Y no espera en vano nuestra Patria recibir de María Inmaculada el oportuno remedio a estos

males; porque en Ella, en el altísimo ideal y simbolismo inefable que se encierra en el augusto misterio de su Concepción Inmaculada, estriba la conservación de la fe, la pureza de la moral, la santidad de la familia, y la restauración del orden social.

Y por eso también, en ese día feliz de la fiesta de la Inmaculada, que es día de bendición y de gracia, los redactores de EL DEFENSOR DE CUENCA consagramos a nuestra Madre purísima nuestras plumas, humildes y toscas, pero valerosas y decididas en la ruda lucha que tienen que sostener en defensa de la Iglesia contra los monstruosos errores y nefandas impurezas de la revolución, y contra todos los que pretenden alejarse de Dios y de su santa ley, combatiendo tenebrosos o públicamente la barquilla de Pedro.

¡Salve, María Inmaculada, salve!

## SALARIO Y SALARIADO

La parte más nueva y más revolucionaria—en buen sentido, naturalmente—de la antigua Encíclica de León XIII (*Rerum Novarum*), fué la referente al salario y a su forma peculiar: el salario familiar. El individualismo reinante que no quería ver más que cierta proporción entre el trabajo individual y su remuneración (por consiguiente individual), no pudo jamás entrar por la idea de que el patrono debiera al trabajador por su trabajo una cantidad tal que fuera suficiente para el honesto y decoroso sustento del trabajador y su familia.

«¿Qué se me dá a mí—era la objeción corriente—de que el trabajador sea soltero o casado? ¿No trabaja lo mismo? Pues que se le pague lo mismo». El argumento flaqueaba, porque se desconocía en el trabajo el aspecto social del mismo.

Ocurre con el trabajo lo mismo exactamente que con el capital: no es un bien individual, sola y exclusivamente, es un bien que tiene un aspecto y función social que cumplir, como que el trabajo lo realiza un hombre que es esencialmente social, y que por su propia naturaleza tiene pleno derecho a realizar una función social: la de formar una familia.

Así preconizó León XIII el salario familiar. Discutieron inmediatamente los jurisperitos y moralistas acerca de la naturaleza de la obligación de dicho salario: hubo quienes lo creyeron de estricta justicia conmutativa quienes lo apreciaron como fruto de la justicia legal o distributiva; quienes pensaron que la obligación de tal salario era imperada por la caridad. En cuanto al socialismo no reconoció la idea sin duda porque venía de León XIII; la Oficina Internacional del Trabajo, que ha tenido que enfrentarse con este problema, tampoco ha reconocido el origen de la opinión pontificia, quizás porque tampoco había nacido en el ambiente de una exigencia partidista.

Hace todavía poco tiempo—en la publicación de la Encíclica *Casti Connubii*—el Pontífice actual, parco hasta el presente en abordar temas de índole social, abordó al tratar de la sustentación de la familia, el tema del salario familiar, y reconoció entre los derechos exigidos por la justicia social el de este salario.

He aquí anunciado hace cuarenta años, y repetido hoy, el primer determinante del salario justo. Para que lo sea, ha de ser familiar. Pio XI en su Encíclica vuelve a determinarlo y reconocerlo. Bien está—son sus ideas—ayuden algo, como puedan, la mujer y los hijos, ya mayorcitos; pero abusar de ellos para que en su debilidad tengan que trabajar en cosas ajenas y fatigosas dejando de lado los quehaceres domésticos y la instrucción necesaria, es un crimen. Las rentas de la casa obrera son en general las que da el único capital que existe: los brazos del padre; el tiempo de la jornada ocupa todo el día; justo es, por lo tanto, que la renta sea la suficiente para todos.

El aspecto social del trabajo tiene su repercusión, como se ve, en el salario familiar debido por justicia social. Queda otro factor, sin embargo, por examinar, tratándose del salario, y es la capacidad económica de la empresa, como lo veremos otro día.

## EL SUEÑO DE D. QUIJOTE

Don Quijote tras dura jornada reposa en el sueño, A su lado, Sancho, el fiel escudero, duerme como un leño; Mas, de pronto el hidalgo manchego se mueve y agita, Se yergue, embraza su adarga, gestícula y grita: —¡Oh! Sancho, ¿no sientes un ¡ay!, cruel, lastimero? —¡Señor! nada siento. Le contesta aturrido y despierto el fiel escudero. —Sí, sí; de doncella es el eco doliente y postrero. El lúgubre acento. —¡Voto a tal! ¡Delira!... —Oye, Sancho, mira: Mira los follones y los malandrines Caer como buitres, persiguiendo a una honesta doncella... ¡Ah! Si es la España bella, Maltratada por turba de enanos, Que parecen hombres y son grajos vanos. Vayamos al punto y por ella, como paladines, Luchemos, venzamos, Nuestras lanzas contra ellos rompamos, Que no son caballeros ni hidalgos, sino pechos ruines. —¡Señor! Nada veo, es un sueño; de nuevo durmamos. —Sí, mira; y no visten a usanza de España, Van ataviados de una veste extraña. Atiende cómo abren cárceles, presidios, penales; Ya salen y rugen cual fieras pechos criminales. Mira, mira una chusma con teas; son los incendiarios, Que reducen a polvo y cenizas templos y santuarios. Mira, detrás de ellos, protegiendo su vil, ruin fazaña

Una raza impía: Lleva filacterias, Odio en sus arterias, Odio a muerte a España,

Odio eterno al Mesías bendito... ¡La raza judía! Oye los trallazos

Con que déspota manda e impera turba de pigmeos Que ha saciado sus pechos de saña tras los Pirineos, Rompiendo en pedazos De la eterna e invicta justicia la férrea balanza. Mira cómo avanza Por el suelo glorioso de España, noble, hidalga tierra, El hambre y la guerra, Que el odio, la lucha de clases levanta al son de clarines... Nuevas hordas de Atila asolando sus bellos jardines, Sus ricos trigales,

Sus olivos, sus vides, sus huertas y sus naranjales.

Mira escarnecidos El honor, la virtud, la nobleza, la clara hidalguía, El nombre cristiano, Y sustituidos

Por el vicio, el baldón, la deshonra, la negra falsía De ateísmo insano.

Mira los millanos, cóndores y harpías, las aves rapaces, Los lobos hambrientos, Los ayer miserables villanos, vagos y harapientos.

Sus hipócritas rostros cubiertos de astutos disfraces,

Cómo sacian su sed de codicias, sus hambres voraces, Mientras los hidalgos, los pobres honrados,

Los trabajadores, Tienen hambre, y al verse engañados

Por sus redentores

En su pecho, antes noble, fomentan odios destructores.

Mira, Sancho, esa chusma, de España reniega las glorias, Rompe sus blasones, Niega sus victorias,

Sus fazañas, sus fechos famosos y sus tradiciones, Y Pelayo y el Cid y Albar Fañez, los claros Guzmanes,

Los Reyes invictos, los descubridores, nuestros capitanes, Nuestros sabios, poetas y artistas, que al mundo asombraron,

Porque pelearon Por la Patria y la Cruz redentora,

Bastardos de ahora, Sin sangre española en sus venas,

Con el nombre apenas De españoles, mas lleno su pecho mezquino

De odio a Dios y a su Cristo divino, De furor insano

Al nombre cristiano, Quieren, fatuos, negar su memoria,

Aunque nieguen de España la historia... ¡Sancho!, pronto, acelera, tráeme a Rocuante;

Yo haré frente a esa chusma, soez, petulante. ¡Altos!, ¡folloncicos! ¡Atrás!, ¡malandrines!

Que aún en los confines De la Mancha, andan caballeros, quedan infanzones,

De la estirpe de aquellos varones Rectos y cristianos, Como castellanos

Que os emplaza y os reta y os brinda singular batalla, Si es que sois caballeros, fijos hidalgos, y no ruin canalla.

¿Os reís, turbamulata insolente? ¿Dónde está un caballero siquiera entre tanta gente?

—¡Tate!, D. Quijote, son todos villanos!

—¡A ellos!, castellanos: —¡No son caballeros!

¡Sancho!, corre, vence, para malfueros bastan escuderos.

S. L.

## Bagatelas Cartas ingenuas

XLII

Por casualidad ha caído en mis manos un papel.

Y leo:

«La juventud dejarla de serlo, si no se pusiera a tono con su época. Y la época actual es veneno y pólvora». (¡Así se educa a la juventud!)

No tiene explicación que las religiones subsistan en los pueblos civilizados, donde los conocimientos científicos han destruido todo el gresco armatoste, en que se basan las creencias religiosas... (¡Pues aquí, en España, somos así! Por la religión católica no ha podido haber hombres eminentes, aunque consideremos como tales, a algún *pichichán*, como a un tal Cervantes, a otro tal Balmes, a un ignorante como D. Marcellino Menéndez Pelayo. ¡Unos birrias!)

Sigo leyendo:

Aniquilar la religión, llevar a la conciencia del pueblo que Dios es el error, la mentira y la hipocresía de los fariseos que se dicen representantes, es hacer labor emancipadora, es destruir un apoyo más del Estado... (¿Con que se va contra el Estado también? Pero ¡vamos! yo no soy el encargado de defenderlo.)

No, no leo más, porque quiero dedicar el espacio que me falta, para narrar un sucedido reciente.

Iba yo por una calle de la población, cuando el pasar junto a un grupo de hombres, oí una blasfemia. Me detuve, y mirando al blasfemo, le dije: «Oiga usted, si Dios le quitara la vida dentro de unos minutos, y antes de morir, se diera usted cuenta de la blasfemia que ha proferido, ¿no se arrepentiría?» El blasfemo inclinó la cabeza, y no pronunció una palabra. El rubor le hizo enmudecer. Sin duda se arrepentía.

Pues, vosotros, los que blasfemáis contra Dios, negando hasta su existencia, oíd en vuestro interior las mismas palabras que dirigí a aquel blasfemo.

Quizá os riáis, cuando en vuestra tertulia leáis esto. Pero estoy seguro de que no lo haréis, cuando os encontréis solos. ¡Quién sabe, si en vuestra soledad inclináis la cabeza, y meditaréis también!

Guardad bien en el fondo de vuestra alma esta frase: De Dios nadie se ríe impunemente.

No os riáis vosotros.

P. G.

Se vende o alquila piano semi-imprenta de este periódico. Razón

## RAPIDA

Víctima de una infame y vil calumnia fué un benemérito sacerdote. La población en masa desfila incansablemente por la cárcel y por la casa del sacerdote consolando a la víctima y a su familia y protestando del atropello. La prensa honrada se ha limitado a dar escuetamente la noticia del villano proceder de los desalmados calumniadores y espera confiada se haga luz, asegurando que pronto resplandecerá la inocencia y brillará la justicia. Uno de los inconscientes instrumentos de quienes se han servido los detractores ha incurrido, al referir el supuesto delito del sacerdote, en flagrante contradicción. Un papelucho impio se apresuró a lanzar la calumnia a los cuatro vientos. Otro no menos impio que anda constantemente a caza

Villablanca y Noviembre 1932.

Mi querido sobrino: Recibí tu carta y al meditar lo que en ella me dices y ver las cuentas que haces, no puedo por menos de darte la razón y lamentarnos uníos, lo mucho malo que ha caído sobre nosotros, que es peor que una nube de langostas.

Estemos acoraoos con contribuciones, con eso de obreros alojados que basta estén prohibidos pa que nos metan más, con seguros obligatorios sin chistar, con las amenazas de las confiscaciones sin que te den ná a cuenta, por si has pensao o no has pensao a favor de un ministro, y por remate lo de la reforma agraria, que tengo pa mí que es el modo de sembrar rencoras pa coger miserias.

Está visto, sobrino, que los únicos trabajadores de la república de trabajadores semos los labradores y por lo mismo a los que más nos tiran; que egora con eso de que pa vender una fanega de trigo ties que hacer más crimonías que pa casate por lo cevil, pues te piden unas muestras y una comisión pa uno que algo tie que cobrar y luego te dan en pago una cosa que llaman cheque, que es un papel que pa cobrarlo en un Banco ties que dar más guetas que el burro de la noria. Tos son trabas y ostáculos y cureos, como pa quitarte las ganas de trabajar y meterse a ser socialista y que nos den un enchufe sea onde sea.

Estas lamentaciones de que nos lamentamos con lamentos ende hace año y medio, son mayores cada día, que no parece sino que se han propuesto no hacer na a derechas en tanto dominen los zurdos.

Agora no podemos sino criticar pa ti sólo, como si rumiaras las ideas, pues si criticas con otros te expones a tener un desgusto de los de órdago a la grande, como le ha pasado a Mamerto el herrero, que por criticar a un ministro en una posá, se ha encontrado con una multa de 200 pesetas, y dice muy enfadado, que enantes hablaba de lo que le salía en gana y no había soploones que iban con el sopio a la policia, como pasa agora, aunque es un oficio pa quien no tenga diuidad de su persona.

Por aquí en alreodeores ha hebío algo de jaleo con eso de las labores forzadas y quien las ha tomado más fuerte han sido los que son los más gandules, que por hacer daño les ha dao por trabajar y disponer en lo que no es suyo, pero enantes ayer se encontraron con tres dueros de las tierras templaos y corrieron los intrusos como liebres entre gaigos y uno de ellos vino con la cabeza rota y dice que lo va a denunciar al ministro del Trabajo que es el que menos trabaja, y tó va a terminar en una sarta de palos que van a recordarlo hasta los biznietos de nuestros nietos.

Consérvate gueno, si te dejan, y con recuerdos míos pa los tuyos te envía un abrazo tu tío

Agapito Tordillo.

Por la transcripción Juan de Cuenca.

de todos los bulos que pueden servir para difamar a los Ministros de Dios, se apresuró también a recoger la calumnia, haciéndola suya. Ni para esperar el fallo de la justicia tiene paciencia el sectarismo de esos papeluchos; ni para oír la voz del pueblo, — que proclama unánimemente la inocencia del acusado, — tienen oídos esos «escribidores».

¿Qué calificativo merecen los que así proceden? No hacen al caso, lector, la fecha y el país donde ocurrieron los hechos que dejamos consignados; ni hemos de nombrar tampoco los papeluchos que se hicieron eco de la villanía; pero sí hemos de consignar que hay escribidores que no tienen inconveniente en hacerse eco de las más viles patrañas, sin perjuicio de rasgar sus vestiduras y crearse heridas en su honor cuando selean a la luz pública casos y cosas evidentes. Esto, Inés...